



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2  
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO  
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000  
www.monterrey.gob.mx  
+52(81) 8130.6565

5.ELIMINADO 6.ELIMINADO 7.ELIMINADO

ENTERA	MARIA DE LOS ANGELES ARREOLA RESENDIZ		
RFC	XAXX010101000	USO CFDI	S01 Sin efectos fiscales.
DOMICILIO F	64000	FORMA PAGO	01-Efectivo
TIPO COM.F	I-Ingreso	MÉTODO PAGO	PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R	616-Sin obligaciones fiscales		
RÉGIMEN E	603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
F. EMISIÓN	2025-02-28 15:13:08	EXPORTACIÓN	01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:  
2025-02-28 15:20:14  
CONSECUTIVO: 2820862

Propietario: MARIA DE LOS ANGELES ARREOLA RESENDIZ      Caja: 374      Fecha: 28/02/2025      Folio: 3740000016140

Dirección: JIMENEZ ENTRE ARAMBERRI Y MODESTO ARREOLA

Nota: PAGO DEL MES DE FEBRERO 2025 GIRO:TACOS Y HAMBURGUESAS HORARIO DE JUEVES A MARTES DE 09:00 A 19:00 HRS SEMIFIJO UBICACION: JIMENEZ ENTRE ARRAMBERRI Y MODESTO ARREOLA , CENTRO

Cantidad	C. Unidad	C Servicio	Identificador	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe
1.00	E48	93161700	32	2814 APORTACION POR ADMINISTRACION - ALIMENTOS	\$549.86	\$0.00	\$549.86
1.00	E48	93161700	32	2811 OCUPACION VIA PUB.PROVISIONAL PAGO DEL MES DE FEBRERO 2025 GIRO:TACOS Y HAMBURGUESAS HORA	\$136.85	\$0.00	\$136.85

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :



28 FEB 2025

**PAGADO**  
DIRECCIÓN DE INGRESOS  
CAJA 374

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 73.


Forma de Pago:01-Efectivo
Importe en Letra: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 71/100 MN

Subtotal:	\$686.71
Desc:	\$0.00
Ret ISR:	\$0.00
Total:	\$686.71

1.ELIMINADO 2.ELIMINADO 3.ELIMINADO 4.ELIMINADO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

### CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

 Gobierno de Monterrey	<b>CLASIFICACIÓN PARCIAL</b>	
<b>INFORMACIÓN CONFIDENCIAL</b>	Expediente	Permiso
	Fecha de Clasificación	18 de Marzo 2025
	Área	Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.
	Información Reservada	<del> </del>
	Periodo de Reserva	<del> </del>
	Fundamento Legal	<del> </del>
	Ampliación del periodo de reserva	<del> </del>
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	03/2025 ORDINARIA
	Fecha de Desclasificación	<del> </del>
Confidencial	Página 1 No. 1 Nombre y apellido de persona física. No. 2 Código QR. No. 3 Sello digital del SAT. No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI). No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital. No. 6 Folio fiscal. No. 7 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria. No. 8 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.	

Licenciado Héctor  
Antonio Galván  
Ancira.  
Director de Asuntos  
Jurídicos de la  
Secretaría del  
Ayuntamiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. Galván', written in a cursive style.